



Área de Ordenación del Territorio

URBANISMO ADJUDICA LA SEGUNDA FASE DE LAS ACTUACIONES DE CALMADO DE TRÁFICO EN CAMPANILLAS

El contrato contempla la construcción de medidas de moderación de velocidad en 14 zonas del distrito

24/02/2023- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo, ha adjudicado la segunda fase de las obras para la construcción de medidas de moderación de velocidad en el distrito Campanillas a la entidad General de Viales S.L., por un importe de 148.391 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 3 meses.

Estas actuaciones se enmarcan en la ordenanza municipal en materia de medidas de moderación del tráfico y tienen por objeto el análisis de las medidas de calmado existentes en el distrito de Campanillas, así como la adaptación a la normativa vigente de todos los elementos de reducción de velocidad (mesetas, lomos, pasos de peatones elevados y bandas transversales de alerta) existentes en la actualidad.

Esta obra contempla la actuación en 14 zonas del distrito. En concreto 4 actuaciones en la barriada de la Marianela; 2 en Jumillano; 2 en la avenida Moscú; 6 en el ramal de las Manceras; otras 6 en Castañetero; 6 en Gosen-Portales de la Victoria; 1 en Panaderito, Hortensia, Cara Ancha, el Requito, la vía principal de Colmenarejo y Celestina; 5 en el carril de las Castañetas y 3 en la calle Sierra Pedroso.